



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 6 de mayo de 2.002

Expediente N° 8.019/02

Res. CD. Cs. Ex. N° 110/02

VISTO:

La presentación efectuada por el Departamento de Matemática de esta Facultad, solicitando reiterar el Llamado a Inscripción de Interesados entre los alumnos de esta Universidad, a los efectos de cubrir cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la asignatura Aritmética Elemental;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. N° 301/91 del H. Consejo Superior "Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos" y sus modificatorias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 24/04/02)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Convocar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y prueba de oposición, cargos de **ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS** de la forma y modo que seguidamente se explicita:

CANTIDAD DE CARGOS : ABIERTO

ASIGNATURA : ARITMETICA ELEMENTAL

PERIODO DE DESIGNACION : 1 (UN) AÑO

ARTICULO 2°: Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. CS. 030/99)

..//



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RES. C.D. Cs.Ex. N° 110/02

- 2 -

//..

ARTICULO 3°: Integrar la Comisión Asesora y fijar el Cronograma que entenderá en la presente convocatoria de la forma y modo que se explicita:

COMISION ASESORA

Titulares : Prof. María de la M. Moya
Prof. Juan Carlos Rosales
Prof. Jorge Garzón

Suplente: Prof. Ana María Aramayo

CRONOGRAMA

PUBLICACIÓN: 9 y 10 de Mayo de 2.002

INSCRIPCIONES: del 13 al 17 de mayo de 2.002

CIERRE DE INSCRIPCIONES: 17 de mayo de 2.002 a Hs. 12:00

PUBLICACION DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 20 de mayo de 2.002

IMPUGNACIONES: 21 y 22 de mayo de 2.002

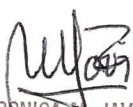
SORTEO DE TEMAS: 27 de mayo de 2.002 a horas 09,00

OPOSICION: 29 de mayo de 2.002 a horas 09,00


INSCRIPCIONES E INFORMES: Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas – Av. Bolivia 5150 – Campo Castaños, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13.00 y de 15.00 a 17.00.

ARTICULO 4°: Hágase saber con copia al Departamento de Matemática, publíquese. Cumplido, RESERVE-SE.

DDN


Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas,




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS